



Universidad Veracruzana

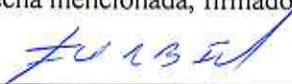
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

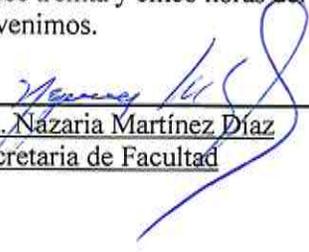
### ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

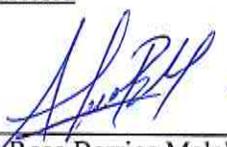
En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las trece horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Fabiola Cruz Núñez, miembro suplente, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, consejera maestra y Dra. Nazaria Martínez Díaz secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de atender la solicitud de la Dra. Sedy Melendez Chávez quien solicita el aval del Consejo Técnico para asistir como ponente al 4º Congreso internacional de investigación en salud y desarrollo humano sustentable y 11º Encuentro de la Red Internacional de Cuerpos Académicos e Investigadores para el Desarrollo Humano Sustentable (RICAIDHS), que se llevará a cabo del 07 al 10 de agosto del año en curso en Orizaba Veracruz, el Consejo Técnico despues de deliberar toma la decisión de avalar la solicitud de la Dra. Melendez Chávez.

Como segundo punto se toma el acuerdo de socializar en una reunión general los requisitos de asistencia a **congresos y estancias** establecidos por este Consejo Técnico el día 18 de junio 2024. Para el primer caso, en la solicitud deberá enunciarse el eje, objetivo, meta e impacto en el Plan de Desarrollo de la Dependencia(PLADEA) y unicamente asistirá una persona a presentar el trabajo aceptado previamente. Para el caso de estancias académicas grupales, la solicitud deberá incluir: **Eje, Objetivo, Meta e impacto del producto académico en el Plan de Desarrollo de la Dependencia(PLADEA)**, número de asistentes a la estancia en congruencia con el producto académico que se realizará y en el caso de los alumnos, para la autorización de viáticos se tomará en cuenta que los solicitantes hayan realizado la aportación al programa Promejoras.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las trece treinta y cinco horas del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nazaria Martínez Díaz  
Secretaria de Facultad

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Alma Rosa Barrios Melchor  
Consejera maestra

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Carina Hernández  
Guzmán. Miembro del  
Consejo Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Fabiola Cruz Núñez  
Miembro Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Guadalupe Santes Saavedra.  
Miembro del Consejo Técnico